

Resumen sobre los casos de integración racial/étnica

En 1978, la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP) de San Francisco entabló un caso en contra del Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD) y el Estado de California

- El grupo afectado lo constituían todos los niños en edad escolar, que asistían o iban a asistir a las escuelas públicas.
- La parte demandante alegó que el Distrito y el Estado se involucraban en prácticas discriminatorias y mantenían un sistema escolar segregado en violación de la Constitución de los Estados Unidos, los estatutos federales y la Constitución del Estado de California.

En 1983, el Tribunal Federal de Primera Instancia de los Estados Unidos aprobó el Decreto por Consentimiento

- El Decreto por Consentimiento exigió el cumplimiento de la excelencia académica en todo el Distrito.
- Para lograr la excelencia académica, el Decreto por Consentimiento requirió al Distrito que se reportara anualmente al tribunal y sometiera una revisión independiente para una supervisión ordenada por el tribunal.
- El reporte anual contenía información sobre el progreso alcanzado por el Distrito respecto a la excelencia académica, en el que se incluía los resultados de los exámenes y otros datos evaluativos.
- El párrafo 13 establecía las pautas para la asignación de estudiantes:
 - Ninguna escuela tendría menos de 4 grupos raciales/étnicos.
 - Ningún grupo racial/étnico constituiría más del 45% de la matrícula escolar en cualquier escuela regular.
- El Decreto por Consentimiento, también proporcionó un plan especial para convertir las escuelas secundarias y primarias del área de Bayview/Hunter's Point en escuelas con programas especializados o plantas escolares con programas de enriquecimiento.
- Entre otros asuntos que trata el Decreto por Consentimiento se incluyen la disciplina escolar, la integración racial/étnica del personal docente, la capacitación del personal escolar, las actividades extracurriculares y el estado de las finanzas.

En 1994, la parte demandante del caso Ho demandó al Distrito y al Estado

- La demanda se entabló en beneficio de todos los estudiantes de origen chino, que eran residentes de San Francisco y quienes eran elegibles para asistir a las escuelas públicas.
- La parte demandante alegaba que el párrafo 13 del plan de asignación escolar infringía la Cláusula de la Protección a la Igualdad de los Estados Unidos porque se discriminaba por motivo racial.

En el 2001, el Tribunal del Distrito aprobó el acuerdo para ambos casos

- El acuerdo consistía en implementar un plan educativo por cinco años, desarrollado por el Distrito y conocido como "Excelencia para todos". Las metas de este plan eran:
 1. Mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes; y
 2. eliminar la segregación existente (y todos los vestigios de la segregación pasada).
- El Distrito estuvo de acuerdo en tomar todas las acciones factibles para eliminar los vestigios de la discriminación racial y étnica del pasado *por ley*.
- El Distrito estuvo de acuerdo en adoptar un sistema de control y revisión de los presupuestos y programas, en el que se incluía la presentación de presupuestos detallados a las partes y al Control Estatal.
- El acuerdo modificado del proceso de asignación escolar, creó el proceso de selección al azar empleando el Índice de Diversidad, y se prohibió el uso de la raza para la asignación en el SFUSD.
- El proceso al azar del Índice de Diversidad fue diseñado con el propósito de dar a los padres de familia la oportunidad de escoger, asegurar un acceso igualitario, y para promover la diversidad sin usar la raza o grupo étnico.

El Decreto por Consentimiento terminó el 31 de diciembre del 2005

- El Juez William Alsup negó a las partes del Decreto por Consentimiento la solicitud de extensión del Decreto.
- Por primera vez en veintidós años, el proceso de asignación escolar del SFUSD no lo regula un juez federal.